

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9824.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

JUEVES 18 DE ENERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 15.

Se abre á las tres y cinco minutos. Se aprueba el acta y se dá cuenta de una exposicion del ayuntamiento y vecindario de Berga en favor de la construccion del ferro-carril económico de Manresa á Berga.

El señor Ortiz de Pinedo contesta en breves frases á la alusion que le dirigió el señor La Orden en la sesion del sábado al ocuparse de la situacion de la provincia de Soria, diciendo que como representante de aquellos pueblos, vela en el Senado por sus intereses. Al propio tiempo anuncia una interpelacion al ministro de Fomento sobre la urgente necesidad de sacar á subasta el ferro-carril de Soria.

El señor La Orden declara que su ánimo no fué mortificar en lo más mínimo al señor Ortiz de Pinedo, y manifestó las diferencias políticas que existen entre el orador y el señor Ortiz de Pinedo, haciendo notar que la benevolencia es el norte del senador posibilista en sus relaciones con el gobierno.

Entrase en la órden del dia y se vota definitivamente el dictámen de la comision de actas admitiendo á D. Claudio Moyano al ejercicio del cargo de senador.

Se elijen las siguientes comisiones: Inspectora de las operaciones de la Deuda, señores Orovio, Quintana y Garcia (D. Diego).

Fomento y conservacion de la biblioteca, señores Galdo y Parra.

El señor Presidente: No habiendo asuntos despachados por las comisiones, pendientes de debate, se levanta la sesion. Para la próxima se avisará á domicilio.

Eran las cuatro menos cinco.

CONGRESO.

Sesion del dia 15.

Abrióse á las tres de la tarde.

El señor Martinez Pacheco apoya una proposicion de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una que empalme las provincias de Leon, Búrgos y Valladolid. Se toma en consideracion.

El señor Atard: Ruego se traiga al Congreso el expediente sobre arriendo de consumos en Jaen en el ejercicio corriente.

El señor ministro de Hacienda: Por ahora, lo único que puedo prometer es que vendrá á la Cámara el expediente.

El señor Bosch y Labrus: Anuncio una interpelacion sobre las infracciones legales cometidas en la provincia de Barcelona con motivo de las últimas

elecciones provinciales. Tambien deseo venga á la Cámara el expediente sobre separacion del alcalde de Vich, y que se ha resuelto sin oír al consejo de Estado.

El señor ministro de la Gobernacion: No he recibido ninguna queja telegráfica acerca de las elecciones; en cuanto llegue algun expediente, señalaré dia para contestar á la interpelacion.

El señor Moreno apoya una proposicion sobre concesion á don José Rodriguez Batista de un ferro-carril económico que una las líneas de Malpartida y del Norte.

El señor ministro de Fomento: El deseo de este ministro, como el del anterior, es el de que se fomenten todas las obras públicas sin detrimento de los intereses del Estado. Puesto que la concesion que se pide es de interés público y no grava al Erario con subvencion alguna, no tengo inconveniente en que la Cámara tome en consideracion el proyecto.

El señor Presidente: Como el reglamento de la Cámara nada dice respecto á la eleccion de vicepresidentes, y es necesario proceder á la eleccion de varios vicepresidentes que hay vacantes, tenemos que atenernos á los precedentes que hay establecidos, y estos precedentes, que arrancan de 1843, y se reproducen en 1869 y 1876, dicen que estas elecciones deben hacerse por papeletas y cada cargo separadamente de los demás.

El Sr. Alvarez Mariño hace algunas observaciones y pide la lectura de los articulos que á este asunto se refieren.

El Sr. Presidente manifiesta que los articulos nada dicen con respecto á la forma de la eleccion.

El Congreso acuerda lo propuesto por el Sr. Posada Herrera.

Los señores Alvarez Mariño y Carvajal dirigen preguntas que contestan satisfactoriamente los señores ministros de Hacienda y Gobernacion.

El Sr. Gutierrez de la Vega esplana una interpelacion censurando la real órden del ministerio de Fomento, por la que se dispone que los gobernadores retengan lo consignado para atenciones de instruccion primaria del cuatro por ciento que los pueblos satisfacen al Estado.

El señor ministro de Fomento: Felicito al Sr. Gutierrez de la Vega por lo rápidamente que se ha apoderado de las doctrinas del nuevo partido en que milita, y con tanto entusiasmo, que ya figura con un matiz más conservador.

Yo extraño que el Sr. Gutierrez ignore al hablar de créditos, que lo mismo en el derecho comun que en el administrativo, hay créditos privilegiados, como lo es este, atendiendo á sus altos fines.

La real órden de que se trata no es obra de un ministerio, sino de un profundo estudio hecho por los ministros de la Gobernacion, Hacienda y Fomento, y de un mútuo y solemne acuerdo. A no haber sido por esta real órden, las sagradas atenciones de los profesores de instruccion primaria estarían desatendidas como lo han estado en otro tiempo, incluso los en que mandaron los actuales amigos de S. S., y los en que tantas disposiciones adoptaron sobre el particular.

Si no fuera porque conozco á S. S., yo llamaria á esta interpelacion la interpelacion sobre la libertad de la ignorancia, porque lo que S. S. ha venido á decir es que tan preferente es el crédito de la guarda como el del encargo de la instruccion de los pueblos, en la que en definitiva han de asentarse las libertades públicas y el órden social.

El Sr. Montilla: Es un hecho público que un dignísimo vicepresidente de la Cámara ha presentado la dimision de su cargo. Si esto es exacto, ruego á la mesa que dé cuenta de la renuncia y se proceda á la eleccion en el dia de mañana.

El señor Presidente: Es cierto que la ha presentado. Pero el presidente le ha rogado que la retire, y está esperando que el Sr. Angulo acceda á sus ruegos. Si insiste, se dará cuenta de la dimision á la Cámara antes de la eleccion de vicepresidentes.

El Sr. Montilla: Acabo de oír al señor Angulo que no la retirará: puede, pues, considerarse desde luego vacante la vicepresidencia.

El Sr. Blanco Rajoy reitera el anuncio de su interpelacion.

El Sr. Fabra pide nuevos datos sobre lo ocurrido en la diptacion provincial de Orense.

Orden del dia:

Continúa el debate sobre autorizacion concedida al ministro de Gracia y Justicia para plantear el código de Comercio.

Se discuten algunas enmiendas al articulado del proyecto.

Pónese á discusion una enmienda del señor Bosch pidiendo se modifique el art. 758 en lo referente á la *barateria* de patron, y despues de impugnarla por parte de la comision el Sr. Atard, se desecha en votacion nominal por 104 votos contra 33.

Se suspende la discusion. Quedan proclamados diputados los señores Monares, electo por Rivadeo, y Moncasi y Castell por Benabarre.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Se dice que el actual ministro de Hacienda acepta los proyectos de ley del timbre y consumos, redactados por el señor Camacho. Ya hemos dicho que el señor Cuesta continuará el mismo programa que su predecesor.

—En breve publicará el Sr. Camacho una Memoria detallando todos los actos de su administracion, para que el país contribuyente y la opinion formen juicio de todos los acuerdos y medidas económicas realizadas durante los dos últimos años.

—No se esplican los amigos del gobierno la oposicion que se hace al señor Camacho, cuando ha abandonado el ministerio y salda sin déficit el primero y segundo semestre del año natural de 1882. Cuando la pasion política se desvanezca, la prensa, imitando el ejemplo del *Imparcial*, reconocerá los servicios prestados por el ex-ministro de Hacienda.

—Las noticias políticas del dia están reducidas á los planes convenidos para mañana.

El Congreso ha acordado votar los candidatos para las vicepresidencias vacantes, uno á uno y no por lista. Esto ha sugerido á las oposiciones el pensamiento de presentar una proposicion incidental pidiendo la votacion por lista, proposicion que firman los Sres. Romero Robledo, Becerra, Maisonnave, Villaverde, Quiroga Ballesteros y Montilla. Esta proposicion se discutirá á primera hora por indicacion del presidente del Congreso y la defenderá el señor Montilla.

—Respecto de candidaturas de la mayoría para las vicepresidencias vacantes, se indicaba al Sr. Rute en sustitucion del marqués de Aguilar de Campoó. Tambien se indicaba al señor Puigerver, y por algunos se suponía que el marqués de Sardoal renunciaria á presentar su candidatura para la primera vicepresidencia.

Podemos asegurar que este último rumor es completamente falso. El marqués de Sardoal mantiene su candidatura, y de ninguna manera ha pensado en retirarla una vez que ha tomado su nombre. Esto es lo cierto.

—Como estos dias se habla mucho sobre la actitud política de los antiguos centralistas, hemos procurado obtener noticias autorizadas sobre la actitud del ilustre hombre político que acudilló aquella agrupacion, y podemos asegurar que el señor Alonso Martinez tiene dos puntos de vista altamente patrióticos:

Primero. Considerar á la fusion como un procedimiento para organizar el gran partido liberal de la monarquía.

Segundo. Apoyar resueltamente al Sr. Sagasta dentro de esa política y de ese partido.

Cae, pues, por su base todo cuanto en daño del partido liberal dinástico pretende hacer valor la intencion de sus adversarios.

—La audiencia de Valencia ha condenado al juez municipal de Játiva por coaccion electoral á seis meses y un dia de prision correccional, cien pesetas de multa, inhabilitacion y costas.

—Hoy firmará S. M. los decretos nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, al diputado á Cortes Sr. La Cadena, y director general de los registros al Sr. Navarro Ocho-teco.

—Ha celebrado una larga y cordial conferencia con el Sr. Romero Giron el nuncio de S. S.

—Mañana habrá en palacio un banquete de 40 cubiertos con motivo de ser cumpleaños de la archiduquesa Isabel.

Están invitados al mismo el ministro y secretarios de la legacion de Austria y el ministro de Estado.

—El diputado de la izquierda dinástica, Sr. Montilla, dirigirá en la Cámara una pregunta al Sr. Romero Giron para que declare si se hace solidario de la conducta de su antecesor sobre el planteamiento del juicio oral, y en la cuestion de personal.

—El señor ministro de la Guerra ha recibido hoy un telegrama del capitán general de Cuba encareciéndole nuevamente no se destinen jefes y oficiales de infantería y caballería al ejército de aquella isla, por haber allí número excedente.

—El presidente del tribunal Supremo publicará muy en breve una circular dando instrucciones á los presidentes de las audiencias de lo criminal para la celebracion de los juicios oral y público.

—Algunos periódicos insisten en que el Sr. Romero Giron presente á las Cortes el proyecto de matrimonio civil obligatorio.

El matrimonio figura en el primer libro del Código civil.

—La prensa de la mañana espera lo que puede ocurrir en la sesion de esta tarde. Parece que el Sr. Ferratges obtendrá una subsecretaría y que su candidatura, que no presentó el año pasado, para la primera vicepresidencia del Congreso, será retirada.

El Sr. Montilla apoyará la proposicion debida á la iniciativa del Sr. Romero Robledo, pidiendo la votacion por lista de los vicepresidentes.

Se dice que el Sr. Romero Giron limitará sus reformas al campo jurídico del ministerio de su cargo.

Muchos augurios sin fundamento.

— 328 —

creía encontrar esplicacion al paso que habia dado aquella mujer desconocida. Su madre era intachable, pero que habia querido decir con aquellas frases? Por qué pedía perdon á Dios? El eco de estas palabras resonó en su corazon cuando la mujer desconocida le habló de un secreto que podía manchar el nombre de su padre.

Ahora ¿qué hacer? ¿qué partido tomar? El medio que la proponían de conjurar el peligro era despues de todo harto agradable. El conde era su prometido; estaba resuelta á unirse á él mas pronto ó más tarde... ¿por qué no anticipar aquella union?

Así razonaba Maximiliana.

—Si,—se decía,—nos casaremos ántes de un mes, ¿quién puede oponerse? solo Eugenio; pero me ama y pasará por lo que yo quiera.

Una hora hacia que la condesa Protowska se habia retirado, y la pobre Maximiliana continuaba derramando lágrimas, tan abismada en su

— 329 —

dolor, que ni siquiera oyó que tocaban suavemente á su puerta.

La persona que llamaba era tenaz y repitió sus golpes en la puerta, hasta que la joven los oyó sobresaltada, y dijo con terror:

—¡He torcido la llave! No pueden entrar sin que yo abra,—y enjugando vivamente sus lágrimas se acercó á la puerta y preguntó:—¿Quién es? ¿qué me queréis?

—Quiero abrazaros,—contestaron desde fuera.

La joven dejó escapar un grito de alegría y exclamó abriendo la puerta:

—¡Luisa! ¡mi buena Luisa!

—¡Maximiliana! dijo Gabriela Lienard, recogiendo á la niña en sus brazos.

Cambiáronse besos cariñosos, porque en muchas ocasiones el afecto de la maestra es muy semejante al de la madre. Por fin, Maximiliana dominó en parte su emocion, y dijo:

—¡Eres tú! ¡eres tú! ¡qué agradable sorpresa!

— 332 —

nos la arrastró hacia el sofá, la hizo sentar sobre sus rodillas como cuando era niña, y rodeando con una de sus manos su cintura, dijo así:

—Maximiliana, ¿os acordáis? Así os tenia cuando érais niña, cuando os enseñaba á leer, y si una palabra difícil se os presentaba, yo os daba un beso como este, y al punto venciais la dificultad y pronunciabais la palabra. Los besos que os tengo dados, no los he contado jamás, pero sé que con caricias os he enseñado y que muchas veces me habeis dicho: «(Os quiero tanto como á mamá, me parece que tengo dos madres!» Os acordáis, hija mía?

—Si, me acuerdo.

—Cuando así hablábais era que comprendiais toda la ternura que os profesó.

—Ya lo sé.

—Pues bien; si entonces no teniais secretos para mí, si no teniais lágrimas que yo no enjugara con mis besos, si estais ahora en mis brazos lo

— 325 —

—Nada más tengo que decir; me dicitad en lo grave de la situacion y resuelto lo que os convenga; no habeis á nadie de la confianza que os he hecho; á vuestra madre le causariais pena terrible; á vuestro padre y á vuestro hermano los espondriaís á un peligro inútil.

Despues de algunos instantes, y viendo que la joven lloraba en silencio, añadió:

—Me retiro, dándoos gracias un vez más por nuestros pobres huérfanos.

La joven se puso en pie como por un movimiento automático, y siguiéndola con la vista se dijo:

—¡Ah! ¡por qué he recibido á esta mujer!

Sospechamos que va aclarándose el horizonte político.

—Algunos periódicos indican al señor Ferratges para la subsecretaría de la presidencia del Consejo.

—Es inútil tratar de la desamortización de los montes, porque no entra ese proyectado recurso en el plan de ingresos del ministro de Hacienda.

—El *Siglo*, en materia de personal, aconseja al gobierno que corte por lo sano.

—El *Globo* atribuye al Sr. Becerra el propósito de retirarse de la izquierda.

—El *Progreso* emplea todo su ingenio para apartar al Sr. Alonso Martínez de las filas ministeriales. El ex-ministro de Gracia y Justicia es uno de los más fervorosos amigos del gobierno, cuya política es la misma que la del ministerio anterior.

—El *Siglo* declara que es tan ministerial de este gabinete como lo fué del anterior.

—La *Vanguardia* vé con desagrado que continúe en el ministerio el señor Romero Giron. El actual ministro de Gracia y Justicia ha entrado en el ministerio, no para agradar á los pactistas, sino al país.

Los ministros se ocupan preferentemente de la confeccion de presupuesto de sus respectivos departamentos, poniéndose el Sr. Cuesta a presentar el general ántes del 10 de febrero.

—Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto:

1.º Que se proceda por los rectores á anunciar los concursos de traslacion y ascensos de las escuelas de párvulos vacantes desde la publicacion del real decreto de 17 de marzo, y cuya provision corresponde á este turno, á fin de que puedan solicitarlas los maestros de la clase que tengan derecho á ello. Lo mismo se hará respecto de las escuelas que vayan en lo sucesivo y cuya provision corresponde al expresado turno.

2.º Que en las vacantes que existan y en lo sucesivo resulten correspondientes al turno de la oposicion se provean por los rectores en maestros, al tenor de lo que se preceptúa en el párrafo 2.º del artículo 8.º del real decreto de 17 de marzo último.

3.º Que los rectores remitan una relacion de las escuelas de párvulos que existan en sus respectivos distritos universitarios, con expresion de las que se tienen servidas en propiedad é interinamente; turno á que corresponde la provision de las que se encuentran en el segundo caso; nombres y títulos de los maestros que la regentan en uno ú otro concepto; manera cómo han sido nombrados los propietarios, diciendo las circunstancias que los adornan y los servicios que tienen prestados; número y sexo de los alumnos que asisten á cada una de las escuelas; métodos y procedimientos pedagógicos que en ellas se emplean; estado y condiciones de su mobiliario y material de enseñanza, y cuantas noticias y observaciones estimen que puedan servir para dar á conocer la situacion de nuestras escuelas de párvulos y el personal encargado de regentarlas.

—Mañana llegará á esta corte el príncipe Luis Fernando de Baviera, prometido de la bella infanta D.ª Paz.

—El ministro de Hacienda no se ocupará por ahora de la cuestion del personal, y solo irá cubriendo las vacantes

que haya, eligiendo para cada puesto las personas más aptas é inteligentes y que tengan mejores hojas de servicios.

—Ayer salió en el tren correo del Norte el señor Salmeron, acompañado del señor Sainz de Rueda. El señor Salmeron se detendrá hoy en Burgos, tomando el expreso inmediato para continuar directamente su viaje á Paris.

—El señor Becerra y otros izquierdistas creen que no debe ser combatida la candidatura del señor marqués de Sardoal, al menos por los demócratas.

—El señor don Luis Rute ha insistido en su dimision del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

Sus amigos daban importancia política al propósito del señor Rute de retirarse del puesto que tan dignamente ocupa.

—Ha sido admitida la dimision del director de Aduanas, Sr. Herrando.

—A última hora se anuncia para la primera secretaria del Congreso á un nuevo candidato, al joven y distinguido diputado cubano Sr. Apezteguía.

El señor marqués de Valderrazo y el Sr. Apezteguía son dos candidaturas que cuentan con grandes simpatias en la Cámara.

—La *Patria* desea que se restablezca en su fuerza y vigor la ley de clases pasivas del Sr. Salaverria.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 15.—De los documentos que publica el Libro Amarillo sobre la cuestion de Egipto, resulta que el actual ministro de Negocios extranjeros de Francia no ha dejado de pedir el mantenimiento del *statu quo* respecto de los intereses franceses ó alguna solucion equivalente á los derechos adquiridos.

El conde de Granville insiste en sus despachos en suprimir la inspeccion de Hacienda; pero expresa la creencia de que Francia é Inglaterra podrán seguir ejerciendo en Egipto, una influencia bienhechora.

La última nota francesa está fechada el 4 del corriente y se expresa con bastante energía.

Dice que la inspeccion de Hacienda y las demás instituciones internacionales establecidas en Egipto, tenían por objeto asegurar la administracion política y financiera de aquel país, y que no puede admitir en manera alguna de la represion de la rebelion de Arabi de derecho á Inglaterra á suprimir dichas instituciones, terminando con la siguiente declaracion.

«La actitud de Inglaterra obliga á Francia á recobrar su libertad de accion en la cuestion de Egipto.»

Londres, 15.—El *Times* publica la nota de Inglaterra sobre Egipto.

Propone que las potencias se pongan de acuerdo para asegurar siempre, excepto en caso de guerra, la libertad del paso del Canal de Suez.

Quiere que todo acto de hostilidad en el canal sea prohibido aun á Turquía.

Cree posible que se hagan economias en la administracion egipcia simplificada.

Añade que el ejército egipcio será muy reducido, confiándose la conservacion

del orden á la gendarmeria y á la policia.

Paris, 15.—Los partes oficiales sobre la enfermedad del rey de Bélgica dicen que este sigue mejor.

El nuevo *Libro amarillo* contiene interesantes documentos, figurando entre ellos toda la correspondencia diplomática cambiada hasta diciembre de 1882 entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto.

Hasta el mes próximo no podrá presentarse en las Cámaras el presupuesto de 1884.

No se ha decidido aún si el Estado continuará las obras de los ferro-carriles ó las confiará á las grandes compañías.

Esta cuestion debe quedar resuelta ántes de fines de enero.

Los periódicos ingleses dan cuenta del discurso pronunciado por el príncipe de Gales en Woolwich en el acto de inaugurarse el monumento erigido á la memoria del príncipe imperial.

Dijo que el ejemplo dado por el príncipe es digno de ser imitado por los alumnos de la escuela Militar, absteniéndose de toda alusion política.

Viena, 15.—Síguese hablando del proyecto de una conferencia para tratar sobre la cuestion egipcia.

El gobierno alemán, con el cual han cambiado impresiones otras potencias, ha manifestado la opinion de que la conferencia debía limitarse á la cuestion del canal de Suez.

Aunque la prensa oficiosa de Italia ha negado la existencia de negociaciones entre el gobierno de Roma y el de Paris sobre este punto, parece que ha habido entre ámbos un cambio de impresiones, resultando estar conformes en principio.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La sesion del Congreso ha tenido bastante interés por la discusion promovida con motivo de la proposicion del señor Montilla.

Han tomado parte los señores Cánovas, Alonso Martínez y otros oradores, interpretando cada uno los artículos del reglamento del Congreso, segun le convenian.

El gobierno sostiene que la votacion sea uipersonal, para evitar que los ministeriales diputados puedan aliarse con las oposiciones al formular estos su candidatura.

Una noticia bastante grave comunicó esta tarde al gobierno el Gobernador de Murcia, cuyo texto dice así:

«El Alcalde de Centi participa que á las 3 y 35 de la mañana de hoy se ha sentido en aquella poblacion un fuerte temblor de tierra; los vecinos consternados, pues han quedado muchas habitaciones ruinosas; y que desde dicha hora hasta las diez de la mañana se han sucedido 22 temblores de tierra menos fuertes. Tambien en Molina y Librilla, con poca diferencia de minutos, se sintió igual fenómeno.»

Otros telegramas de Murcia dicen que desde las 3 y 50 minutos de la ma-

ñana hasta las 6 de hoy se han sentido 11 terremotos, unos fuertes, duracion 15 segundos, los restantes ligeros, duracion 2 segundos; que la poblacion estaba consternada y se celebró misa al aire libre sin desgracias personales ni materiales.

Con corta diferencia de minutos se ha sentido igual fenómeno en esta capital, en Beniajan y Alcantarilla, sin que haya ocurrido desgracia alguna.

Los diputados y senadores de Puerto Rico no se entienden acerca del proyecto de hacer estensiva á la antilla la ley provincial y municipal.

El corresponsal.

Varietades.

CRÓNICA DE LA MODA.

Sumario.—*Diferentes usos del vestido negro.*—*Modos de cambiar de vestidos con un solo traje.*—*Sombrero para visita.*—*Modas de soiré.*—*Vestidos de Sarah Bernhardt en Fedora.*—*La lenceria elegante.*

El vestido de soiré es la preocupacion general; no el vestido de gran ceremonia que puede combinarse siempre con telas lujosas, flores y perlas, sino el vestido modesto, el que se lleva fácilmente y sirve para teatro, para visita, para banquete con solo añadirle un fichú de encaje ó un adorno de flores.

El vestido negro es el que mejor se presta á todos esos servicios de que hablo, y los hay encantadores aunque su estilo sea sencillo.

Citaré un modelo de raso maravilloso negro. Sobre el delantero se extiende un delantal de tul afelpado sembrado de colgajos planos, es decir esas lunitas brillantes que se llevan desde hace algunos meses y que son tan ligeras. A los lados del delantal hay dos paños de raso divididos en dos partes, abullonadas por su extremo y que se juntan bajo una doble cabeza rizada. En el bajo dos volantes de pliegues redondos con doble cabeza de abullonados.

Por detrás gracioso recogido. Cuerpo de larga punta con chaleco Molière de tul con colgajos y mangas cortas de tul. Las mangas se cambian.

Si se quiere hacer una visita, se deja el vestido como acabamos de decir y se le añade una manteleta de terciopelo estampado con un fleco de felpilla y un galon de felpilla bordado de azabache. Por el contrario, si se trata de teatro se adorna con un fichú de encaje mezclado de cintas ó de flores. Hé ahí como un solo vestido es aplicable á diferentes usos en el mundo elegante.

Para visita se puede completar con el sombrero Olga. Este sombrero está hecho de felpilla rosa antigua y bordeado con un galon de pluma. Cintas de dos caras, terciopelo y raso, y plumas rosa antiguo á la izquierda.

Debo insistir en cuanto á los vestidos de gran lujo. Para bailes se hacen con esplendor inaudito. He visto una siciliana rosa y terciopelo rubi, y tiene la falda figurada con volantes de encaje y plegados de siciliana. Dos echarpes compuestas de sesgos dobles de siciliana, pasan por el delantero del vestido y dejan á la izquierda un espacio vacío que se cubre con volantes de encaje. Por detrás hay una cola de siciliana guarnecida de encajes y plegados. Gran lazada de cinta

otmana por detrás. Cuerpo con puntas de terciopelo rubi con escote redondo. Un fleco de perlas adorna el cuello y á la izquierda se prende un ramaje de rosas.

Otro vestido de los que me han llamado la atencion es de rosas maravilloso, y su falda redonda termina con un abullonado de raso y un gran volante de encaje. Otros volantes de encaje aparecen en el delantero, y una echarpe de tul encaje viene á anudarse á la izquierda, completando el adorno unas caídas redondeadas sobre el recogido, que es escote y vá guarnecido con un volante de encaje. Ramaje de alelíes en la cadera izquierda y cuerpo con puntas abrochado por la espalda. En el escote hay un encaje rizado mezclado de lazos mariposa de cinta de raso blanco; volante de encaje á guisa de mangas.

No es menos elegante otro modelo para de noche. Es negro, y su fondo de falda, hecho de seda, termina con dos volantes de encaje negro; delantal todo de encaje ó de gasa de seda con guarnicion de encaje. Dos quillas plegadas de poul de seda negra bajan del talle y se detienen bajo un lazo de terciopelo negro. Larga cola de terciopelo Cellini sobre fondo otomano, forrado de poul de seda negro.

Cuerpo de punta con pechera de encaje y manga corta.

A propósito de trajes de lujo, tengo que hablar de los que saca la célebre Sarah Bernhardt en *Fedora*, y cuya creacion pertenece á las principales casas parisienses. El vestido del acto primero es de una riqueza y de un estilo adorables. Nada más elegante para baile por su novedad y su gracia. Es de raso pelicano, estilo duquesa de Berry, de un color de rosa indescriptible, adornado con pabellones de perlas nacaradas. Cola forrada de terciopelo rosa. Talle corto, con escote granecido de draperias y perlas.

El segundo vestido se llama «eclipse de luna» porque es de un azul eléctrico de los tonos mas extraños y está cubierto de lunas eclipsadas. Delantero de raso azul claro brillante de perlas azules y acero. Larga cola lisa. Draperia de raso bordado, plegada en torno de las caderas y cayendo por delante de la falda.

Pero Sarah cambia mucho de trajes. Hay noches que en lugar de este último se pone un vestido indefinible de felpilla encarnada con bordados de oro, de raso, de flores, un conjunto de los mas complicados que pueden imaginarse.

En el acto tercero se admira una especie de peinador de crespon de china blanco bordado de florecillas blancas velando una falda de seda rosa de Bengala. Se abre sobre un viso de seda rosa cubierto de encajes y recortados.

En el último acto vemos otro de esos vestidos imponderables. Es de brocado antiguo con flores de colores apagados que se abre sobre una falda de raso azul velada de muselina de seda guarnecida de encaje: una maravilla de elegancia.

He ahí una porcion de modelos que podrán ser utilizados por las señoras elegantes.

Repetidas veces he dicho que son infinitas las creaciones de la lenceria parisiense. Para concluir esta crónica voy á hablar de dos modelos de los mas nuevos que he visto.

— 331 —

Maximiliana lloraba sin responder.

—¡Ah! no me han dicho la verdad, —esclamó Gabriela, —¡alguno está herido! ¡alguno ha muerto!

—¡No! ¡no! —esclamó vivamente la niña, —tranquilízate, mi padre y mi hermano están buenos; los verás dentro de un momento.

—¡Os creo! ¡Maximiliana, os creo! pero vuestro dolor, vuestras lágrimas reconocen alguna causa. ¿Por qué llorais?

—No me lo preguntes, no puedo responderte.

Gabriela fijó una mirada escudriñadora en la joven, y exclamó:

—¿Conque sois desgraciada, llorais y vuestra madre lo ignora, puesto que os encerrais en vuestro cuarto para llorar? ¡Ay! hija mia; no me engañó el instante que me aconsejó dejar á Coulange y venir á Paris.

La puerta del cuarto habia quedado entreabierta; Gabriela lo apercibió, corrió á cerrarla, y volviendo al lado de la joven y tomando una de sus ma-

— 330 —

—Esta mañana misma he sabido por una persona la espantosa catástrofe ocurrida en las minas; he tomado apresuradamente un poco de ropa blanca en la maleta, y aquí estoy. Me han dicho que la marquesa ha salido, pero que estabais vos y vengo á abrazaros.

—¡Luisa! ¡mi querida Luisa!

—¿Pero qué ha pasado? ¿Por qué no me habeis escrito?

—No ha querido mamá. Ha dicho que os íbamos á dar un disgusto.

—¡Ah! sí, comprendo que lo habréis dicho, y en efecto, la impresion ha sido terrible. No me repondré de ella hasta que logre ver á vuestro padre y á vuestro hermano.

Sólo entonces se fijó Gabriela en la expresion dolorosa de la joven y le dijo:

—¿Qué teneis, Maximiliana, llorabais? no me lo ocultéis. Ahora mismo vuestros ojos vuelven á llenarse de lágrimas. ¡Oh, Dios mio! ¿qué teneis? ¿qué sucede? ¿ved que me estais matando!

— 327 —

De todo aquello parecia surgir una acusacion para su madre... pero no la conocia bien; ¿no veneraba en ella todas las virtudes?

La duda es un veneno que, una vez infiltrado en el corazon, se alimenta y crece con extraordinaria rapidez. La joven llegaba á dudar de la que habia mirado siempre como dechado de todas las virtudes, y trataba de desear sus dudas sollozando y diciendo:

—¡Esto es horrible! ¡Es espantoso! ¿Yo dudar de mi madre?

Silas palabras de aquella mujer desconocida habian encontrado fácil eco en su corazon, era porque hacia dias que un pensamiento tenaz la atormentaba. En un momento de impremeditacion, al saber la desgracia que habia amenazado á su marido y á su hijo, la marquesa habia exclamado delante de Maximiliana: «¡Señor, perdónadme! ¡Tened piedad de mi!» Palabras que sorprendieron no poco á la jógená Maximiliana, y en las que

VI.

LA DUDA.

Maximiliana permaneció un instante con los brazos caidos, la cabeza inclinada, la vista clavada en tierra. La infeliz parecia aterrada, y mil confusos pensamientos bullian en su cerebro, oprimiendo su corazon. Despues corrió á encerrarse en su cuarto, donde no pudieran verla los criados, y allí dió rienda suelta á sus lágrimas.

El desorden de sus ideas era completo; no se preguntaba si la condesa Protowska era una aventurera ó una persona impulsada por exagerado celo. Daba fé á sus palabras y veia ya á todos los suyos amenazados de un peligro que estaba en su mano evitar.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Nove-dades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cam-bios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morera 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

EL DIA

EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS

MADRID 1 MES, 1 PESETA.—PROVINCIAS 3 MESES, 3 ID.—UN NUMERO, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

Suplemento literario semanal gratuito

Colaboradores.—Sr. Gasciel, Alarcón, Fernand Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc. Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva York.

Desde Octubre 1882.—Servicio telegrafico.—A la altura de los grandes diarios DE INGLATERRA Y DE LOS ESTADOS-UNIDOS

LAS FIESTAS DE NAVIDAD.

POLITICA DE EL DIA

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AMO.—ECONOMIAS.—REBAJA EN LAS CONTRIBUCIONES

Llamamos la atencion sobre los trabajos de corresponsales especiales que en este momento tiene EL DIA estudiando: La cuestion del hambre en Andalucía.—Las Ordenanzas de Aduanas en va-rios puertos y puntos fronterizos.—Los males de la centralización y necesidad de descentralizar.

EL DIA dará a sus suscritores la LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES, boletín mensual por media peseta. Esta combinacion proporciona por 44 pesetas al año dos periódicos independientes, intere-santes y bien hechos.

Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo 45 y 47 Madrid.

AVISO



ROYAL WINDSOR

REGENERADOR DE LOS CABELLOS

Se ruega al público, para evitar toda imitación o falsificación de exigir las palabras "ROYAL WINDSOR" sobre la cubierta, y la firma BRAITHEWAITE & Co en la parte superior de cada frasco.

El Royal Windsor es el único regenerador verdadero de los cabellos.

El único que ha obtenido medalla en la Ex-po-sición de 1889 en Bruselas.

El único Regenerador recomendado por los médicos.

El Royal Windsor es infalible para volver a dar a los cabellos canos su color natural, es tambien el mejor remedio para destruir la caspa.

El Royal Windsor detiene inmediatamente la caída de los cabellos, les da una nueva vida y produce un crecimiento abundante.—No es una tintura.

Se vende en las Perfumerias-Perfumerias en frascos y medias frascos.

Se envia el prospecto conteniendo detalles y certificados. Deposito: 22, rue de l'Echiquier, Paris

Don Antonio Hoyos, perfumeria, calle de San Fernando.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Deposito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

ACUDIDA A

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16

CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.

Enseñanza gratis a domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

CORDOBA.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de breá.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las prepara-ciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

Deposito en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Centro de Vacunacion

DE

Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera,

Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente a la iglesia de los Dolores.

La vacunacion es el único y eficaz preservativo de la viruela. La revacunacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco ame-nazando ó existiendo epidemias. Por la vacunacion animal hay la se-guridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunacion de brazo ó brazo puede transmitirse con la vacuna del sugeto que la recibe ó vi-cerversa, el virus de alguna otra enfermedad.

PRECIOS.

P. Cs.	P. Cs.
Un tubo de linfa vacuna. 4	pueda considerarse en la clase acomodada. 2 50
Un cristal. 2	Una vacunacion en per-sona acomodada. 5
Una vacunacion en per-sona que sin ser pobre no	Una id. a domicilio. 25

GRATIS A LOS POBRES.

Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y per-sona que sufre de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun coimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facil-mente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al ins-tantaneo dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barce-lona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

IMPORTANTE.

Epilépia, espasmos, eclampsia y neurosis, se curan radicalmente por mi método. Los honorarios no se exigen sino despues de obtener resultado.

Tratamiento por correspondencia Profesor Ch. Albert, 99, Avenue de VVagram, 29, Paris

PRIMERA CASA

en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leones 16.

Nota.—No se admiten objetos en comision.

Canarios. Se venden machos y hembras, muy buenos, en la Carrera del Puente n.º 84. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartamento en la casa número 1 calle Domingo Muñoz. 84-2

Enfermedades secretas.

Se curan radicalmente por mi método, basado sobre investiga-ciones científicas recientes. Aun en los casos más desesperados sin ninguna perturbacion en las funciones. Curo igualmente las con-secuencias penosas de los «desar-regios de la juventud, neurosis é impotencias.» Discrecion garantizada. Se ruega una descripción minuciosa de la enfermedad.

Dr. Bella, Paris, 6, Place de la Nation 6.

Venta de maderas. En el término de B badilla, de la provin-cia de Málaga, estan señalados pa-rra su corta y enagenacion 423 ala-mos negros 775 id. blancos y 696 chopos. Quien tuviese interés en saber el precio y condiciones, puede acudir a don Manuel Matilla en Córdoba, calle de Mascarones nú-mero 12. 84-

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el método). 30 años de éxito.—Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regula-rizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS : Cordova : D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de Hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.



Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrófulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al plé de un rotulo verde. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

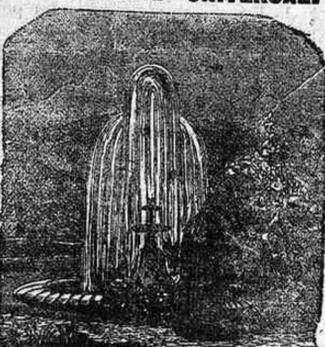


ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

Las únicas Cápsulas de glicina a la Copaiba apro-badas por la Aca-demia de Medicina de Paris, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Fijos tratados. Estas Cápsulas no producen hedor ni reguedos. Tratamiento fácil de seguir en secreto. Exigase la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta exterior de los frascos de Cápsulas. Deposito en PARIS, en casa de FUMOZZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Fajuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Para venta al por mayor Sras. D. Vican te Ferrer y compañía Barcelona.

En el establecimiento calle Ayuntamiento número 20, antes de don Pedro Pablo, inmediato a la iglesia de San Pablo, acaba de recibirse un buen surtido en los artículos siguientes: la rica castaña salamanquina que costumbra esta casa a tener todos los años, bacalao, azúcares, garban-zos, arceos, miel bia ca, chocolates, galletas finas, clases nuevas de buen gusto, y que tienen gran aceptación; cajitas de bonito gusto con pasas; ci-ruelas, higos, pan de higos clase selec-ta, y orejones a granel, latas de conser-vas y de melocoton en vino y con al-mivar; Tubos y echas para quinque otra partida de manteca de vaca tan superior, conocida del público, é in-finidad de artículos y todos a precios ec-onómicos.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 8 plazuela de San Pedro, y de el por-tal número 71 Carrera del Puente; para tratar con su dueño, calle Can-dalaria número 10. 84-2

Venta. Se hace de una buena máquina de coser, para in-dustriales, de las llamadas de Sin-g-r. Larán razon San Roque 10. 84-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 duplicado calle de Céspedes. Consta de diez habitaciones altas, doco-bajos y tres patios. En la misma darán razon del precio y condicio-nes. 84-2

Arrendamiento. Se arrien-dan de el día 4 de Febrero de 1883, dos pedazos de ovilar, llamados uno Herrera Grande, conocido por la suerte de Pedro Gil, al sitio de Enmedio, su cabida 10 fanegas de tierra con 637 olivos. El otro llama-do Herrera Chica, su cabida 48 fanegas de tierra con 2473 olivos. Ambos olivares rentan anualmente 14000 reales, son de superior cali-dad, término de la Villa de Ada-muz, distantes media legua de la poblacion; tienen dos casas peque-ñas, y los lleva en arrendamiento en la actualidad D. Pedro Galan y Vega, vecino de dicha villa. La persona que desee hacer proposi-ciones, podrá dirigirse al pro-cura-dor D. Francisco Pardo de la Casta-ña, vecino de la Ciudad de Córdoba, que habita calle de Almonas, llamada hoy de Gutierrez de los Rios, núme-ro 15. 4-2

La Equitativa Sociedad de seguros sobre la vida, de los Estados Unidos, con Sucur-sal en Madrid.

Capital efectivo a fin del año 1882, 57 millones de duros. Agencia general de la, Provincia de Córdoba D. R. Solier, Madera al-ta 13.

Lista de algunos suscritores de Córdoba:

Doña Blanca de Castillo.—Don Emilio Carteño, ingeniero indus-trial y propietario.—D. Enrique Villegas, Doctor en Farmacia.—D. Enrique Hidalgo, Tenedor de li-bros.—D. Leopoldo Lemonier, In-ingeniero.—D. Eduardo Morales, Te-legrafista.—Ricardo Solier, Médico Cirujano. 4-1

Cebada. Se vende de su-perior calidad y precio arreglado, Vanadares, 6. 84-1

Guantes. En el laborato-rio químico situado en la calle de San Pablo número 12, frente al Pa-rador del francés, se limpian guan-tes, dejándolos como nuevos, a precios económicos. 84-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle San Eulogio número cuatro: Librería 24, comercio, dan razon. 84 1

Pérdida. De un pendiente de oro con tres rosetas, desde la calle de San Pablo, por la de Alfaro y Santa Marta. La persona que lo ha ya encontrado puede entregarlo en la casa número 41 calle de San Pablo, y se le gratificará. 84-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de una buena habitacion y despensa, en la calle del Tornillo número 2. En la misma se vende un aguadicho con todos los enseres. 84-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de San Eloy número 17. 84-1